ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°021 DEL 23 DE ENERO 2026	
CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P.
NIT CONTRATANTE	822001883-3
CONTRATISTA	CATALINA ALVAREZ LARROTTA
NIT/CC CONTRATISTA	C.C 1.026.259.847 BOGOTÁ D.C
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL BACTERIOLOGÍA CON EXPERIENCIA EN MICROBIOLOGÍA DE AGUAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA; Y VERIFICACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO EN EL LABORATORIO MICROBIOLÓGICO PARA CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA, EN EMPOAGUAS ESP.
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CUATRO (4) MESES SIN EXCEDER AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LAURA CAMILA SANCHEZ OSORIO
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	22 DE MAYO DE 2026

Entre los suscritos a saber, **LAURA CAMILA SANCHEZ OSORIO,** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.120.584.260,** expedida en la ciudad de san José del Guaviare , residente en la Ciudad de San José del Guaviare, quien actúa en calidad de supervisora del contrato, de una parte; y por la otra parte **CATALINA ALVAREZ LARROTTA** identificado con Cedula de Ciudadanía **No 1.026.259.847** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

Contrato de prestación de servicios N°021 del 23 de enero 2026, se ejecutará en los términos pactados en la minuta contractual según la propuesta presentada por el contratista y de común acuerdo por concepto de las obligaciones reciprocas.

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	2026000033	21/01/2026	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS PROFESIONALES /RECURSOS PROPIOS.	$ 8.000.000
RP	2026000026	23/01/2026	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS PROFESIONALES /RECURSOS PROPIOS	$ 8.000.000

2. ANTICIPO

No aplica

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes

ACUERDAN:

- Firmar la presente acta de inicio.
- Fijar como fecha de inicio del contrato, el 23 de enero de 2026
- Fijar como fecha de terminación del contrato, el 22 de mayo de 2026

Para constancia firman las personas que en ella intervinieron.

LAURA CAMILA SANCHEZ OSORIO
Supervisora del contrato

CATALINA ALVARREZ LARROTA
Contratista.